



**DECISIONES CONSEJO DE FACULTAD  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

29 de abril de 2020 – Ordinario  
Sesión Teleconferencia 13 de 2020

<b>VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>	
<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
Informar sobre propuesta académica y económica ante la Jurisdicción Especial para la Paz para la suscripción de un convenio con el siguiente objeto: Aunar esfuerzos para desarrollar procesos de formación, pedagogía y comunicación que contribuyan al fortalecimiento institucional de la JEP y al conocimiento público de sus objetivos, funciones, organización y procedimientos, ahora se realizará de manera no presencial por la emergencia sanitaria de COVID 19 y por disponibilidad presupuestal de entidad.	<b>CONOCIÓ</b>
Aval para la gestión y trámite ante Vicerrectoría General de suscripción de una segunda modificación contractual del Contrato 382 suscrito con la Defensoría del Pueblo. Dicha modificación tiene como objeto acordar una prórroga de tres meses del contrato interadministrativo, hasta el 26 de agosto.	<b>AVALÓ</b>
<b>SECRETARÍA DE FACULTAD</b>	
No reponer la decisión adoptada mediante Resolución 179 de 2020, ya que a la fecha de expedición de la lista definitiva, y al día de hoy, la aspirante, no cumple con los requisitos académicos para optar al grado de Magister, y en consecuencia CONCEDER el recurso de apelación ante el Consejo de Sede para su estudio pertinente, de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del artículo 29 del Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario.	<b>NO REVOCÓ</b> , y concedió trámite de apelación
Conceder el trámite del recurso de apelación frente a la Resolución 131 de 2020 ante el Consejo de Sede, a un estudiante de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del artículo 29 del acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario.	<b>CONCEDIÓ</b> trámite de apelación
Reponer la Resolución 841 de 2019, y en consecuencia NO AUTORIZAR la inscripción de la asignatura 2020623 “Trabajo Final de Maestría” a un estudiante, en el programa curricular 2858 Maestría en Derecho, en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para el periodo académico 2019-2S.	<b>REVOCÓ</b>
Reponer la Resolución 128 de 2020, y en consecuencia <b>revocar</b> de forma parcial su artículo PRIMERO de la parte resolutive, en lo que respecta a la autorización de la homologación de la asignatura, como se relaciona en el cuadro, cursada y aprobada en la Universidad de Granada, a un estudiante y en consecuencia, autorizar la homologación de la asignatura cursada y aprobada en la Universidad de Granada.	<b>REVOCÓ</b> parcialmente
Reponer la Resolución 156 de 2020, y en consecuencia revocar de	<b>REVOCÓ</b> parcial-

forma parcial su artículo PRIMERO de la parte resolutive, en lo que respecta a la autorización de la homologación de la asignatura, como se relaciona en un estudiante y en consecuencia, autorizar la homologación de la asignatura cursada y aprobada en la Universidad de León.	mente
<b>ÁREA CURRICULAR DE DERECHO</b>	
Informe desarrollo actividades virtuales y clases remotas para los programas de Pregrado y Posgrado.	<b>CONOCIÓ y DEBATIÓ</b>
Autorizar la fecha de presentación del Examen Preparatorio Básico, código 2022262, para el periodo 2020-1S, el sábado 20 de junio de 2020.	<b>AUTORIZÓ</b>
Autorizar el cierre de la oferta del curso Género, Justicia y Derecho Cód.: 2018244-1 y en consecuencia la solicitud de desvinculación de la profesora Isabel Agatón como docente ocasional y autorizar la continuidad de la oferta del curso Jurisprudencia Constitucional cód.: 2017949-1 a cargo del profesor Rafael Lafont.	<b>AUTORIZÓ</b>
Otorgar Distinción Meritoria a la Tesis de Doctorado titulada "El derecho fundamental a la reparación integral de las víctimas de homicidio en el conflicto armado colombiano. Análisis de los procesos contenciosos administrativos, penales ordinarios y de justicia de paz, para identificar una propuesta que garantice un trato igualitario".	<b>OTORGÓ</b>
Otorgar Distinción Meritoria a la Tesis de Maestría titulada "Aproximación a la responsabilidad penal del directivo de empresa".	<b>NO OTORGÓ</b>
Autorizar el inicio de la autoevaluación del programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.	<b>AUTORIZÓ</b>
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera <b>(Pregrado y Posgrado).</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>DEPARTAMENTO DE DERECHO</b>	
Suspensión del periodo de prueba de los profesores relacionados a continuación desde el 1° abril de 2020, hasta que sea indicado por la vicerrectoría general.	<b>CONOCIÓ</b>
Autorizar un (1) cupo para vinculación de Estudiante Auxiliar de pregrado para el periodo académico 2020-1S para lo cual se deberá abrir la respectiva convocatoria en la plataforma que la Universidad Nacional de Colombia, para la asignatura Derecho Económico.	<b>AUTORIZÓ</b>
<b>ÁREA CURRICULAR DE CIENCIA POLÍTICA</b>	
Presentación comunicado de la coordinación de la Especialización en Justicia, Víctimas y Construcción de Paz.	<b>CONOCIÓ y DEBATIÓ</b>
Autorizar el pago de membresías para la vigencia 2020 a las siguientes redes académicas a las cuales se encuentra adscrito el Departamento y Área Curricular de Ciencia Política: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO</li> <li>• Asociación Colombiana de Ciencia Política – ACCPOL</li> <li>• Red Inter-Americana de Educación en Administración Pública – INPAE</li> <li>• Red National Association of Student Personnel Administrators- NASPAA</li> </ul>	<b>AUTORIZÓ</b>
Solicitudes objeto de Recomendación del Comité Asesor de Carrera <b>(Pregrado y Posgrado).</b>	<b>APROBÓ</b>

<b>DIRECCIÓN DE BIENESTAR</b>	
Autorización para la re expedición de los recibos de matrícula extemporánea para el periodo académico 2020-1S, sin recargo, por la División de Registro y matrícula con pago oportuno hasta el 05 de junio para las personas de posgrado en los programas de Derecho y Ciencia Política, de acuerdo a las solicitudes hechas.	<b>AUTORIZÓ</b>
Autorización de matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en calendario académico), desbloqueo de historia académica y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición de recibo de posgrado de 2018-2S a favor de un estudiante.	<b>AUTORIZÓ</b>
Autorización de matrícula extemporánea (por fuera de las fechas estipuladas en calendario académico), desbloqueo de historia académica y remisión al Comité de Matrículas para la reexpedición extemporánea de recibo de pago para posgrado del periodo 2019-2S a favor de una estudiante.	<b>AUTORIZÓ</b>

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**TATIANA THIRIAT AGUDELO**  
Secretaria de Facultad